

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**3203** ANTEA PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
GRUPO DE PREVENCIÓN Y SOLUCIONES LABORALES, S.L.U.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

A los efectos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General y Universal de Antea Prevención Riesgos Laborales, S.L. (con C.I.F. B90113754 y domicilio en Mairena del Aljarafe, Sevilla, calle Innovación, 2, P.I. PISA), celebrada el 25 junio de 2020, y conforme al Proyecto común de fusión de 24 de junio de 2020, ha acordado por unanimidad la fusión por absorción de su entidad, íntegramente participada, Grupo de Prevención y Soluciones Laborales, S.L.U. (con CIF B87079596 y domiciliada en Madrid, calle Vinca, 1).

A consecuencia de la fusión, la absorbida quedará disuelta y extinguida, con sucesión universal en cuantos derechos y obligaciones le corresponda por la absorbente, todo ello conforme al proyecto común de fusión y que tienen a su disposición, junto al texto íntegro de los acuerdos de fusión y balance específico para misma, de 23 de junio de 2020, en los domicilios sociales de las entidades intervinientes, pudiendo obtener copia de los mismos o bien solicitar el envío gratuito de su texto íntegro, derecho que asiste a socios, acreedores y trabajadores y del que se les informa expresamente.

Así mismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y obligacionistas para oponerse en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de referencia.

Se hace constar, finalmente, a los efectos prevenidos en el artículo 42 de la Ley de referencia, que el acuerdo de fusión ha sido adoptado en junta universal y por unanimidad de todos los socios con derecho a voto y, en su caso, de quienes de acuerdo con la ley o los estatutos pudieran ejercer legítimamente ese derecho.

Mairena del Aljarafe (Sevilla), 25 de junio de 2020.- El Administrador único de las entidades intervinientes en la fusión, Joaquín Caro Ledesma.

ID: A200026490-1